

25/06/2019

Coyhaique: Masiva concurrencia a Taller Anticorrupción para Funcionarios Públicos

Cerca de 85 funcionarios de diversas entidades del Estado, participaron este jueves recién pasado en el Taller Anticorrupción organizado de forma conjunta por la Fiscalía Regional de Aysén, la Contraloría General de la República y el Consejo de Defensa del Estado en el auditorio del Ministerio Público, según explicó el Fiscal Regional, Carlos Palma.



A la actividad también asistió el presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, José Ignacio Mora Trujillo, el Contralor Regional de Aysén, Ricardo Hevia Kaluf, el Seremi de Justicia, Eugenio Canales Canales y el Procurador Fiscal de Coyhaique, del Consejo de Defensa del Estado, Carlo Montti Merino.

“Entendemos que el taller ha cumplido con todas las expectativas que teníamos cuando construimos esta forma de trabajar con la Contraloría y el Consejo de Defensa del Estado. Es una etapa intermedia en el trabajo de lo que estábamos haciendo. Nos interesaba mucho hablar de responsabilidad penal, civil y administrativa a los funcionarios públicos, a propósito de su labor diaria y eso lo cumplimos; tuvimos una tremenda convocatoria”, expresó el Fiscal Regional, Carlos Palma.

En esta actividad académica expusieron los profesionales Miguel Riquelme, abogado asesor Fiscalía Regional de Aysén, con el tema “Los delitos contemplados en la ley penal y sus sanciones para funcionarios públicos”; Jorge Beamín, jefe de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República en Aysén, con la presentación: “Auditorías, sumarios y sanciones administrativas” y Alejandro Castro, abogado litigante del Consejo de Defensa del Estado, con el tópico: “La responsabilidad civil de los funcionarios públicos”.

PREVENCIÓN

“Entendemos que estamos trabajando en la senda correcta para aportar en la prevención de los delitos anticorrupción en la región y por supuesto, en las pesquisas cuando estos ocurran y en la persecución penal”, aseveró el Fiscal Regional, Carlos Palma.

Por su parte el presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, José Ignacio Mora, definió la actividad como “un completo éxito”. El presidente del Tribunal de Alzada explicó que “me parece que el tema, Anticorrupción de los Funcionarios Públicos, nos brinda la posibilidad de acercarnos a lo que implican los nuevos desafíos contemporáneos”.

José Ignacio Mora agregó que “me pareció muy interesante que se abordaran los temas penales, civiles y administrativos, de una manera muy aterrizada para la asamblea, donde habían muchos funcionarios públicos”.

TRABAJO CONJUNTO

Respecto de la forma en que nacen este tipo de actividades anticorrupción en la región de Aysén, el Fiscal Regional explicó que “en noviembre del año 2017, sostuvimos

reuniones de trabajo e intercambio de información con las máximas autoridades regionales de la Contraloría y el Consejo de Defensa del Estado, junto al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto, quien también visitó la región en esa época”.

En dicha ocasión, acotó, “acordamos trabajar en una agenda coordinada de capacitación e investigación penal en el ámbito de los delitos funcionarios y eso es parte de lo que hoy seguimos concretando, en base a las conversaciones y confianza mutua que hemos logrado generar”.

En este sentido, en noviembre del 2017, las tres instituciones efectuaron un taller de Delitos Funcionarios y Corrupción Pública, con la asistencia de una abogada asesora de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional y un comisario de la Brigada de Delitos Funcionarios, BRIDEF, de la Policía de Investigaciones.

DEFINICIONES

Los delitos de corrupción corresponden a todas aquellas conductas ilícitas cometidas por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, o aquellas que afectan el patrimonio del Fisco en sentido amplio.

Estos delitos pueden ocurrir tanto en la administración del Estado, como en sus organismos centralizados o descentralizados, entidades autónomas y van desde un fraude al Fisco, pasando por una negociación incompatible, el cohecho y la violación de secretos, entre otros.

Es por eso que la probidad pública se transforma en un concepto de gran importancia para quienes trabajan hoy en el Estado, aspecto que fue abordado en este Taller Anticorrupción organizado por la Fiscalía Regional de Aysén, la Contraloría y el Consejo de Defensa del Estado.